

RESOLUCION N°0596
JUNIO 16 DE 2022

Por la cual se convoca por segunda vez a todos los docentes de dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo de la UFPS, a nuevas elecciones universitarias para elegir Representantes Profesorales, ante los Organismos Colegiados de la Universidad el **VIERNES 08 DE JULIO DE 2022**.

El Rector de la Universidad Francisco de Paula Santander, en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria y la autodesignación de sus directivas y estatutos.

Que, el Consejo Superior Universitario expidió el ESTATUTO GENERAL, por Acuerdo N°048 del 27 de julio de 2007, el cual contempla la participación docente en la conformación de los organismos colegiados de la Universidad.

Que, mediante Acuerdo N°13 de febrero 10 de 1995, el Consejo Superior Universitario expidió el Reglamento de Elecciones Universitarias.

Que, mediante Resolución de Rectoría N°0266 del 30 de marzo de 2022, se convocó a elecciones universitarias para elegir Representantes Profesorales y Administrativos, ante los Órganos de gobierno, asesoría y apoyo universitario.

Que, mediante Resolución de Rectoría N°0573 del 24 de mayo de 2022, se convocó por segunda vez a elecciones universitarias para elegir Representantes Profesorales, ante los Órganos de gobierno, asesoría y apoyo universitario.

Que, el Consejo Electoral Universitario declaró NO válidas las elecciones de Representantes Profesorales teniendo en cuenta que no se logró el mínimo quórum establecido (mitad del potencial electoral más uno), según lo contemplado en el Artículo 56 del Acuerdo 13 de 1995, del Reglamento de Elecciones de la UFPS.

Que, para la segunda vuelta de elecciones, no se recibirán nuevas inscripciones de candidatos, en concordancia con lo establecido en el parágrafo del Artículo 56 del Acuerdo N°13 de 1995, del Reglamento de Elecciones de la UFPS, continuando los candidatos inscritos inicialmente:

Comité Administrativo

1	Primera Línea	SERGIO IVAN QUINTERO AYALA
---	---------------	----------------------------

Comité Admisiones de Postgrado

1	Primera Línea	CAMILO ERNESTO GUERRERO ALVARADO
---	---------------	----------------------------------

Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje

1	Primera Línea	DINAEL GUEVARA IBARRA
---	---------------	-----------------------

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST

1	Primera Línea	HENRY DE JESUS GALLARDO PEREZ
2	Primera Línea	MARLON HANS RODRIGUEZ AGUILAR

Que, el Consejo Electoral Universitario, en sesión del día 16 de junio de 2022, según como consta en Acta N°11, decide convocar a nuevas elecciones, en un plazo no mayor a un (1) mes, declarando en esta nueva oportunidad válidas las elecciones con cualquier número plural de votos sufragados.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar por segunda vez a todos los docentes de dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo de la UFPS, a nuevas elecciones universitarias para elegir Representantes Profesorales, ante los Organismos Colegiados de la Universidad el **VIERNES 08 DE JULIO DE 2022**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como sede de la jornada electoral las instalaciones de la Universidad Francisco de Paula Santander Sede Central.

Resolución de Rectoría N°0596 de junio 16 de 2022

2

ARTICULO TERCERO: Establecer de la jornada electoral del **VIERNES 08 DE JULIO DE 2022**, se desarrollará entre las **09:00 a.m. y las 04:00 p.m.**

ARTÍCULO CUARTO: El desarrollo del proceso electoral, el análisis de los resultados del proceso de las elecciones propiamente dichas, se realizará de conformidad con el Reglamento de Elecciones Acuerdos N°13 del 10 de febrero de 1995, expedido por el Consejo Superior Universitario.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Rector

Proyectó: Secretaria General

Amparo R.